

ARTÍCULO DE REVISIÓN

La inclusión financiera en el Perú

The financial inclusion in Peru

RESUMEN

La inclusión financiera es un factor clave en el desarrollo económico de una nación desde un punto de vista de acceso (oferta), uso (demanda) y calidad de los servicios financieros. El uso y acceso a servicios financieros permite a la población ahorrar los excedentes de capital para realizar previsiones y futuras inversiones. Asimismo, genera una base sólida de ahorros reduciendo la dependencia de los mercados financieros internacionales ante choques económicos. El acceso a una cuenta en el sistema financiero es el principio de la inclusión financiera. En el mundo el 68% de adultos tiene acceso a una cuenta; sin embargo, solo el 55% mantiene su cuenta activa (acceso real) de lo que se desprende un importante porcentaje de cuentas inactivas, en el Perú, el 43% de adultos tienen una cuenta en un banco u otro tipo de institución financiera. Para lograr un desarrollo en inclusión financiera se debe tener en cuenta no solo el aumento en el número de cuentas activas sino un mayor uso de servicios financieros como: pagos, transferencias, ahorros, crédito y seguros.

Palabras claves: Inclusión financiera; sistema financiero; créditos; depósitos; pobreza.

ABSTRACT

Financial inclusion is a key factor in the economic development of a nation from the point of view of access (supply), use (demand) and quality of financial services. The use and access to financial services allows the population to save surplus capital to make forecasts and future investments. Likewise, it generates a solid base of savings reducing dependence on international financial markets in the face of economic shocks. Access to an account in the financial system is the principle of financial inclusion. In the world, 68% of adults have access to an account; However, only 55% keep their account active (real access), from which a significant percentage of inactive accounts can be deduced. In Peru, 43% of adults have an account

**Allan Herminio Vargas
García**

avargasg@unmsm.edu.pe

Universidad Nacional Mayor de
San Marcos. Lima, Perú

Presentado: 25/02/2021 - Aceptado: 19/03/2021 - Publicado: 17/06/2021

at a bank or other type of financial institution. To achieve development in financial inclusion, not only the increase in the number of active accounts must be taken into account, but also a greater use of financial services such as: payments, transfers, savings, credit and insurance.

Keywords: Financial inclusion; financial system; credits; deposits; poverty.

INTRODUCCIÓN

La inclusión financiera representa un problema de acceso y uso de servicios financieros formales donde la oferta y demanda es aún escasa y con alta concentración en la ciudad de Lima. Los ministros de finanzas y presidentes de los bancos centrales del G20 acordaron en Baden-Baden, Alemania (marzo, 2017), promover la inclusión financiera en el mundo para facilitar los servicios financieros a grupos vulnerables y pequeñas/medianas empresas (PYME) (Global Partnership for Financial Inclusion, 2021). La inclusión financiera es un factor que impulsa 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al estar vinculada con (ODS1) la erradicación de la pobreza; (ODS2) la erradicación del hambre, promoción de la agricultura y seguridad alimentaria; (ODS3) los beneficios sobre la salud y el bienestar; (ODS5) el logro de la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres; (ODS8) la promoción del crecimiento económico y el empleo; (ODS9) el efecto sobre la industria, la innovación y la infraestructura; y (ODS10) por su contribución con la disminución de la desigualdad (Banco Mundial,

2021). En los últimos años, las tecnologías digitales ofrecen una importante alternativa para integrar a las personas excluidas ofreciendo acceso a servicios financieros a costos bajos a poblaciones en zonas rurales ofreciendo una manera de combatir la desigualdad y la pobreza (Banco Mundial, 2021).

OBJETIVO DEL ARTÍCULO

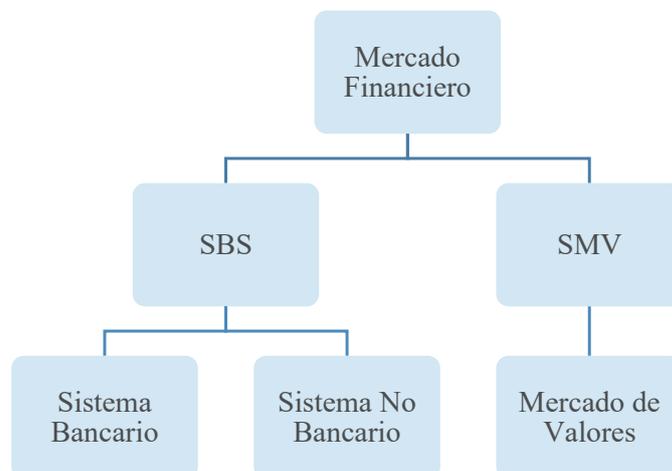
El presente artículo busca demostrar la importancia de la inclusión financiera como medio económico para mejorar el bienestar de la población peruana a través del uso de productos o servicios ofrecidos por el sistema financiero favoreciendo el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en el Perú.

ARGUMENTACIÓN

El Sistema Financiero

Es el conjunto de instituciones públicas y privadas (intermediarios financieros) mediante los cuales se captan los recursos financieros que se negocian entre los diferentes agentes económicos del país (Figura 1). El sistema financiero

Figura 1
Perú: Mercado de Intermediación Financiera



Nota. Adaptado de Educación Financiera, Superintendencia de Banca y Seguros, 2019.

recibe el dinero excedente producido por las personas naturales y jurídicas (superavitarios y/o excedentarios) y hace posible que se traslade a los demandantes de esos fondos (deficitarios) para realizar inversiones o cubrir diferentes gastos. Una buena explicación del sistema financiero:

Los sistemas financieros de los países abarcan bancos, mercados de valores, fondos de pensiones y fondos comunes de inversión, compañías de seguros, infraestructuras de mercado, el banco central y autoridades regulatorias y supervisoras. Estas instituciones y mercados ofrecen un marco para la realización de las transacciones económicas y para la conducción de la política monetaria. Además, ayudan a canalizar de manera eficiente el ahorro hacia la inversión, sustentando así el crecimiento económico. (Fondo Monetario Internacional, 2016)

El Fondo Monetario Internacional publicó el 2018, el reporte denominado Artículo IV para el Perú y sostiene que el sistema financiero peruano se muestra sólido y puede responder alentadoramente ante shocks macrofinancieros severos. Asimismo, resalta que el sistema financiero está adecuadamente regulado y la necesidad de generar un espacio controlado para las Fintech (Fondo Monetario Internacional, 2018).

El sistema financiero está conformado por empresas autorizadas por la Superintendencia

de Banca y Seguros (SBS) y se rigen por un marco legal de funcionamiento, “un sistema financiero sano estimula la acumulación de riqueza por parte de las personas, las empresas y los gobiernos, requisito básico para que una sociedad se desarrolle y crezca, y afronte los acontecimientos adversos” (Fondo Monetario Internacional, 2005).

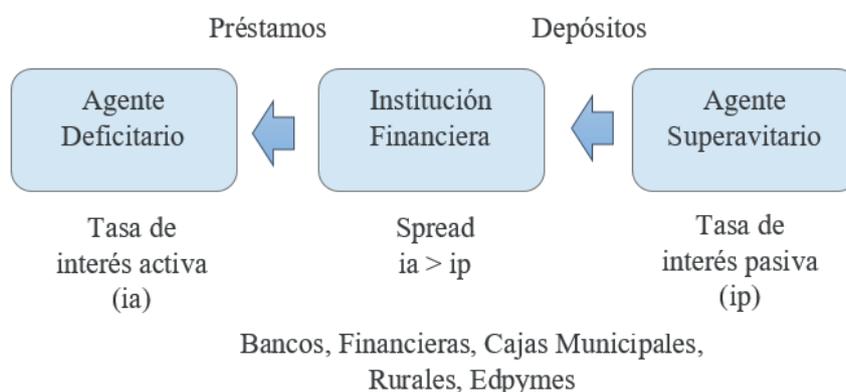
El sistema financiero se compone de empresas de intermediación directa e indirecta.

Intermediación Financiera

Es el proceso mediante el cual una entidad financiera (intermediario financiero) traslada los recursos de los ahorristas (superavitarios y/o excedentarios) a las personas naturales o jurídicas que requieren financiamiento (deficitarios). Los intermediarios financieros son responsables de salvaguardar el capital de los ahorristas y el pago de los intereses sobre los depósitos (Figura 2).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) en el 2020 publicó el estudio “Recomendaciones del FMI sobre flujos de capitales” donde destaca que el Perú es un buen ejemplo en el manejo de flujos de capitales externos lo que le permite mantener la estabilidad financiera del país debido a que en nuestro país el mayor volumen de intermediación financiera ocurre a través del sistema bancario y no a través del mercado de capitales (Banco Central de Reserva del Perú, 2020).

Figura 2
La Intermediación Financiera



Nota. Adaptado de Educación Financiera, Superintendencia de Banca y Seguros, 2019.

Sistema de Intermediación Financiera Indirecta

Es aquel sistema mediante el cual el que posee el capital y el que solicita el capital se relacionan a través de un intermediario. Este intermediario generalmente el sector bancario capta dinero mediante cuentas de ahorros, cuentas a plazo, compensación por tiempo de servicio, etc. y los entrega en diferentes formas de créditos. Las personas que participan de estas transacciones no tienen ninguna relación.

La bancarización consiste en formalizar las operaciones financieras y canalizarlas a través de medios que identifiquen su origen y destino para poder fiscalizarlas y evitar la evasión tributaria, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. El sistema de intermediación indirecta está formado por el sistema bancario y el sistema no bancario; y la Superintendencia de Banca y Seguros es la encargada de la regulación y supervisión.

El sistema bancario está conformado por las siguientes entidades: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Banco de la Nación (BN), las Financieras y la Banca Múltiple (Bancos comerciales), y el sistema no bancario está conformado por las siguientes entidades: Cajas municipales, Cajas rurales de ahorro y crédito, Entidades de desarrollo para la pequeña y microempresa (Edpyme).

Sistema de Intermediación Financiera Directa

Está constituido por el mercado primario y secundario. En el mercado primario se ofrecen en primera venta los valores emitidos (bonos

o acciones) de las empresas que requieren financiamiento. En el mercado secundario se negocian los valores (bonos o acciones) previamente emitidos en el mercado primario donde se transfiere la propiedad a cambio de dinero. Estas transacciones se realizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Las actividades de compra y venta de bonos y acciones son reguladas por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV).

Proveedores del Sistema Financiero

Los intermediarios financieros regulados y supervisados por la SBS son instituciones de primer piso, es decir, atienden con servicios financieros directamente al público. A noviembre del 2019, las instituciones financieras reguladas están compuestas por 16 bancos comerciales, 10 empresas financieras, 12 cajas municipales, 7 cajas rurales de ahorro y crédito y 9 entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (Tabla 1).

Entidades de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero

Las instituciones que se encargan de regular y supervisar el sistema financiero peruano, son:

Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

Es una institución autónoma cuya finalidad es cautelar la política monetaria mediante el control de la inflación. Según el decreto ley 26123 (Ley Orgánica del Banco Central de Reserva) tiene las siguientes funciones: (a) regular la moneda y el crédito del sistema financiero, informar sobre las finanzas nacionales, (b) emitir billetes y monedas y (c) administrar las reservas internacionales. La política monetaria se

Tabla 1

Proveedores de servicios financieros regulados

Empresas de operaciones múltiples	Nº de empresas	S/. millones	(%)
Banca múltiple	16	520,414	90.46%
Empresas financieras	10	14,758	2.57%
Cajas municipales	12	34,410	5.98%
Cajas rurales de ahorro y crédito	7	2,889	0.50%
Entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (Edpyme)	9	2,855	0.50%
	54	575,326	100.00%

Nota. Adaptado de Sistema Financiero, Superintendencia de Banca y Seguros, 2021.

realiza mediante la tasa de interés de referencia y las metas de inflación.

Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS)

Es un organismo de derecho público reconocido por la constitución política del Perú cuyo objetivo y funciones está descrito en la Ley 26702 del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Su objetivo primordial es preservar los intereses de los depositantes, de los asegurados y de los afiliados al SPP. Es el encargado de la regulación y supervisión del Sistema Financiero, de Seguros y del Sistema Privado de Pensiones. Asimismo, de prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)

Es una entidad de carácter técnico adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas y tiene como objetivo la protección de los inversionistas, según el texto de la Ley orgánica de la SMV aprobado mediante Decreto Ley N° 26126, tiene por finalidad: (a) Dictar normas legales para regular el mercado de valores, mercado de productos y sistema de fondos colectivos, (b) Supervisar el

cumplimiento de las normas por parte de las personas naturales y jurídicas, (c) Promover y estudiar los mercados bajo su supervisión y (d) Supervisar el cumplimiento de las normas internacionales de auditoría por parte de las sociedades auditoras.

Inclusión Financiera en el Perú

Durante los últimos años la inclusión financiera ha evolucionado en forma favorable en el Perú respaldado por los esfuerzos de la banca privada debido al uso de servicios diferentes al efectivo y al crecimiento del PBI 4.0% (2016), 2.5% (2017), 4.0% (2018) y 2.2%(2019) (Banco Central de Reserva del Perú, 2021). Para analizar la inclusión financiera en el Perú contamos con información estadística sobre los principales indicadores desarrollados por el Banco Mundial, FMI y la SBS.

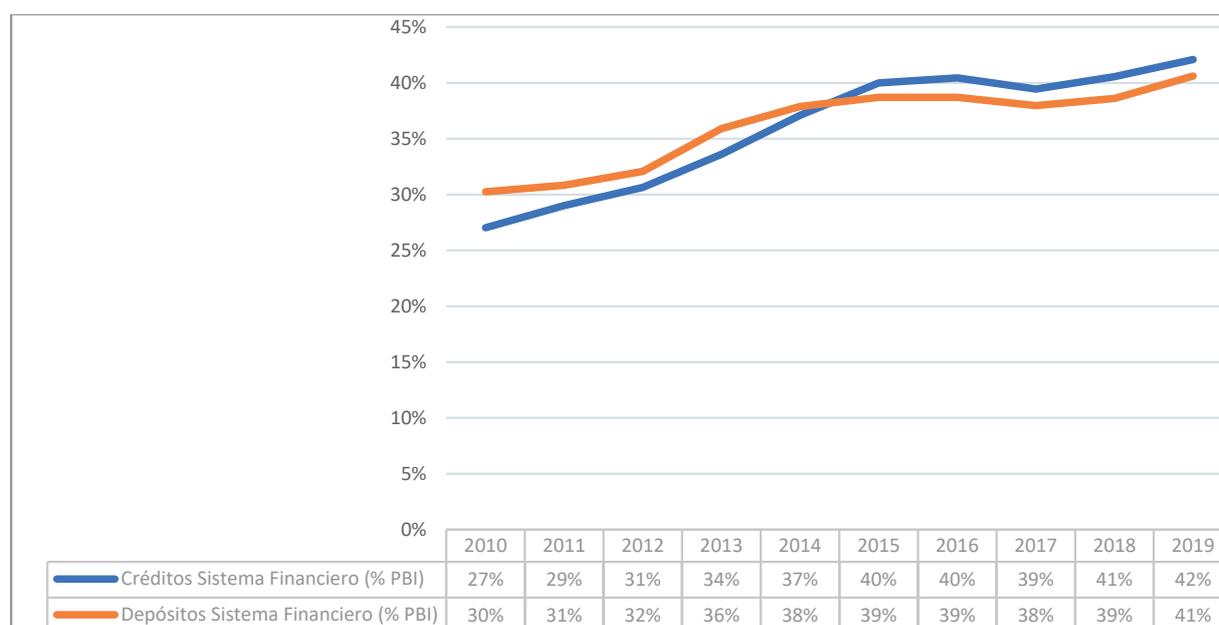
Según la SBS en el periodo 2010-2019, la intermediación financiera en el Perú evolucionó en forma positiva (Figura 3) medido en base a los siguientes indicadores:

Depósitos / Producto Bruto Interno

Este indicador muestra el porcentaje de ciudadanos que poseen al menos una cuenta de depósito medidos a través del PBI ha venido

Figura 3

PERÚ: Indicadores de intermediación financiera 2010-2019



Nota. Adaptado de Inclusión Financiera, Superintendencia de Banca y Seguros, 2019.

creciendo favorablemente de 30.25% en el 2010 a 40.61% al cierre del 2019. La tendencia es positiva, a pesar de ello, el Perú aún se encuentra por debajo del índice de inclusión financiera de los países de la región y los países emergentes.

Crédito / Producto Bruto Interno

El saldo de los créditos concedidos por los bancos medidos a través del PBI pasó de 27.3% en el 2010 a 42.09% al cierre del 2019, observándose una evolución creciente positiva durante la última década. Este indicador incluye créditos de consumo e hipotecarios facilitados por el Banco de la Nación y los créditos otorgados por Agrobanco.

Los indicadores más utilizados para evaluar la inclusión financiera son el acceso y uso de los servicios financieros.

Acceso a los Servicios Financieros

Las estadísticas de la SBS muestran una evolución positiva del acceso financiero (oferta) como se refleja en el crecimiento del número de cajeros automáticos de 5,122 en el 2010 a 30,790 en el 2019 y del número de oficinas de 3,173 en el 2010 a 4,717 en el 2019 (Figura 4).

Uso de los Servicios Financieros

El sector bancario tiene un rol importante para incentivar el ahorro y orientar en la obtención de créditos como forma de financiamiento. El indicador de uso de servicios financieros (demanda) muestra que el número de deudores del sistema financiero aumentó de 26.3 millones en el 2010 a 72.7 millones el 2019. Asimismo, se incrementó el número de cuentas de depósito de 4.5 millones el 2010 a 7.4 millones el 2019 (Figura 5).

Perfil de Inclusión Financiera del Peruano

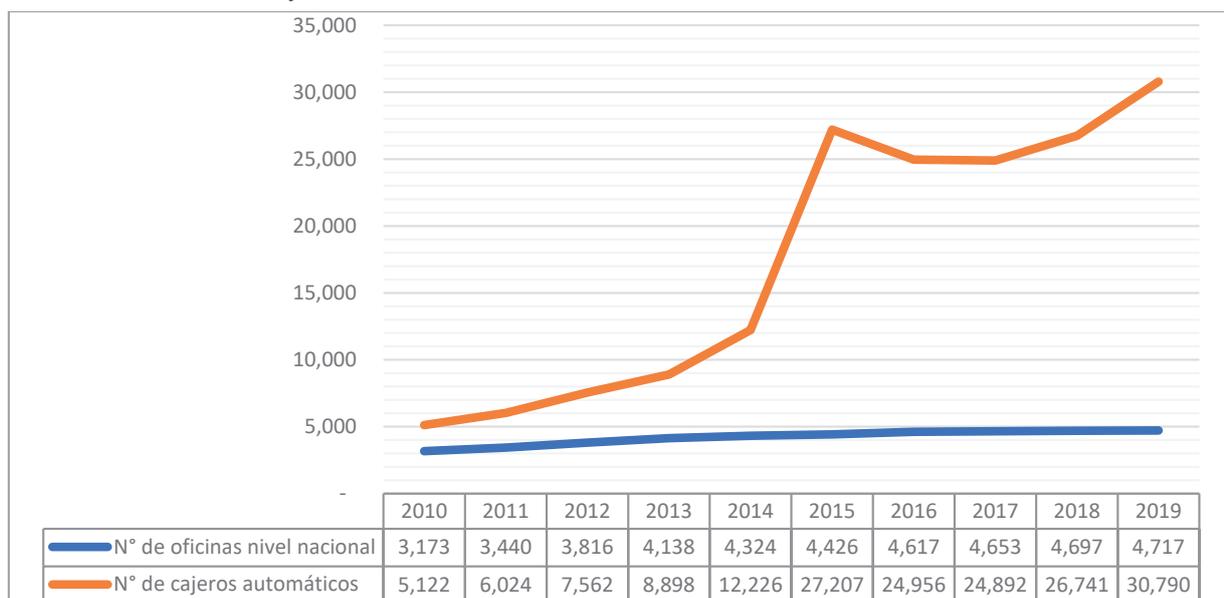
En el Perú, el 43% de adultos tienen una cuenta en un banco u otro tipo de institución financiera, el 8% ahorró en un banco u otro tipo de institución financiera, el 28% tienen una cuenta de débito, el 15% tienen préstamos en instituciones financieras, el 12% tienen tarjetas de crédito y el 15% reciben sus sueldos con abono en cuenta (Banco Mundial, 2017).

CONCLUSIONES

- La inclusión financiera permite para la población generar ahorro para el futuro, organizar los gastos de consumo, invertir en educación y salud. Asimismo, el acceso a las diferentes

Figura 4

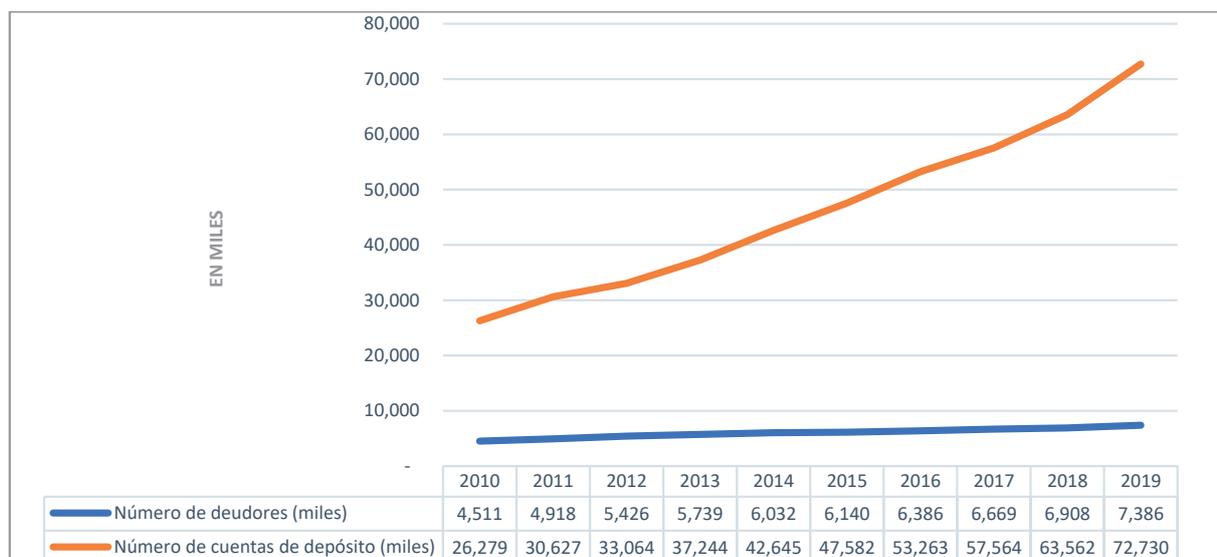
PERÚ: Acceso a los servicios financieros 2010-2019



Nota. Adaptado de Inclusión Financiera, Superintendencia de Banca y Seguros, 2019.

Figura 5

PERÚ: Uso de servicios financieros 2010-2019



Nota. Adaptado de Inclusión Financiera, Superintendencia de Banca y Seguros, 2019.

formas de crédito que ofrece el sistema financiero.

- Las entidades financieras buscan llegar a la población vulnerable y excluida del sistema financiero ofreciendo diversos servicios; sin embargo, esta labor del sector privado resulta insuficiente para alcanzar los objetivos de bancarización.
- Existe un incremento del nivel de inclusión financiera en el Perú medido a través del índice de profundización financiera (créditos/PBI y depósitos/PBI) en forma sostenida desde el 2010 al 2019.
- Es necesario que los gobiernos continúen brindando las condiciones necesarias para mantener el crecimiento económico, la tendencia de reducción de la pobreza, el combate a la informalidad y se implemente la educación financiera en la currícula educativa para alcanzar el objetivo de integrar a la población excluida en el sistema bancario nacional.
- Las instituciones reguladoras del sistema financiero deben contemplar la

tecnología para adecuarse a la innovación de productos y servicios financieros y no tener una actitud reactiva al cambio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central de Reserva del Perú. (7 de octubre de 2020). *FMI destaca manejo de flujo de capital del Perú en la región*. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Notas-Informativas/2020/nota-informativa-2020-10-07.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2021). *Gerencia Central de Estudios Económicos*. <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/resultados/PM04863AA/html/2010/2019/>
- Banco Mundial. (2017). *The Global Findex Database Overview Report*. <https://globalfindex.worldbank.org/>
- Banco Mundial. (2021). *Panorama General de Inclusión Financiera*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeconomicinclusion/overview>
- Fondo Monetario Internacional. (setiembre de 2005). *Preservación de la Estabilidad Financiera*. https://www.imf.org/~media/Websites/IMF/imported-publications/external/pubs/ft/issues/issues36/esl/_issue36s.ashx
- Fondo Monetario Internacional. (15 de abril de 2016). *La Solidez del Sistema Financiero*. https://www.imf.org/es/publications/external/pubs/ft/issues/issues36/esl/_issue36s.ashx

- [tps://www.imf.org/es/About/Factsheets/Financial-System-Soundness](https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Financial-System-Soundness)
- Fondo Monetario Internacional. (Julio de 2018). *Comunicado de Prensa: El directorio del FMI concluye la consulta con Perú correspondiente a 2018*. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2018/07/25/pr18308-peru-imf-executive-board-concludes-2018-article-iv-consultation>
- Global Partnership for Financial Inclusion. (24 de enero de 2021). *GPII: committed to advance financial inclusion worldwide*. <https://www.gpfi.org/news/baden-baden-g20-communicu-commits-advance-financial-inclusion>
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2017). *Programa de Asesoría a Docentes: El rol y funcionamiento del sistema financiero, de seguros y AFP*. <https://www.sbs.gob.pe/portals/3/educacion-financiera-pdf/Guia%20del%20docente%202017.pdf>
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2019). *SBS para ciudadanos: Programa de finanzas para ti*. <https://www.sbs.gob.pe/educacion-financiera/Finanzas-para-Ti>
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2019). *Perú: Reporte de indicadores de inclusión financiera de los sistemas financiero, de seguros y de pensiones*. <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2019/Diciembre/CIIF-0001-di2019.PDF>
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2021). *El Sistema Financiero Peruano*. <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2021/Abril/SF-0003-ab2021.PDF>